Chiquinquirá, 11 de ABRIL de 2025.
S.I-V-CHI-094-2025

Doctora
LINA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual.
Alcaldía Municipal de Chiquinquirá

ASUNTO: REMISIÓN POLIZAS INICIO CONTRATO LP-002-2025 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ- BOYACÁ

Cordial Saludo;

De manera atenta, me permito remitir las pólizas correspondientes a inicio del contrato ***LP-002-2025*** cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

- Póliza de CUMPLIMIENTO R.C.E No. 560-74-994000034786. Anexo 01. (3 folios)
- Póliza de CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 560-47-994000188602. Anexo 01. (2 folios)

Lo anterior para su revisión y aprobación, así como para que obren dentro del respectivo expediente contractual físico.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL 11-Abr-2025 5:07pm

Atentamente,

ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ
Dirección de Infraestructura y Valorización
obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ		ING. MARIA ANGELICA NORATO	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente **AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** identificado con **NIT: 901.931.198-2,** representada legalmente por **CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.757.366 de Bogotá D.C.; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 560-47-994000188602 Anexo 1	Cumplimiento general	10	$ 191.368.346	04/04/2025	07/11/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20	$ 382.736.692	04/04/2025	07/07/2028
	Estabilidad y calidad de las obras	30	$ 574.105.038	VER NOTA ACLARATORIA	

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad de la obra será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608180526

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000188602 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	08	04	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	08	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

DIRECCIÓN: CL 16 13 157 AP 302 CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3227732504

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/04/2025	07/11/2025	191,368,346.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/04/2025	07/07/2028	382,736,692.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	574,105,038.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901852129 - CONSTRUCTORA DAVICON S.A.S. - PART: 88.00%
CC 9521685 - CEPEDA FONSECA, JAIME - PART: 2.00%
NIT 901713607 - CONSTRUCTORA COINAR SAS - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-002-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,148,210,076.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560818052

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700E06FD7E58

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000188602** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.800.475-0**

TEXTO ITEM 1

CEDENTE: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS LIMITADA S & M SAS NIT: 829.000.511-1
CESIONARIO: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 NIT: 901.931.198-2

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE UN (1) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBJETO DE LA MODIFICACION

SE REGISTRA ACTA DE INICIO EL DÍA CUATRO (04) DE ABRIL DEL 2025

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente **AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** identificado con **NIT: 901.931.198-2,** representada legalmente por **CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.757.366 de Bogotá D.C.; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA 560-74-994000034786 Anexo 1	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	400	$ 569.400.000,00	25/06/2025	07/07/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:		**Procedimiento:**			
Dimensión:		**Política:**			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608180542

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000034786 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
08 / 04 / 2025		25 / 06 / 2025	23:59	07 / 07 / 2025	23:59	12	08 / 04 / 2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	25 / 06 / 2025	23:59	07 / 07 / 2025	23:59	12

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

DIRECCIÓN: CL 16 13 157 AP 302 — CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ — TELÉFONO: 3227732504

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

DIRECCIÓN: CL 16 13 157 AP 302 — CIUDAD: **CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ** — TELÉFONO: 3227732504

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 NIT : 901931198

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOYACÁ CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ

DIRECCION: LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 569,400,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569,400,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-002-2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ.

CEDENTE: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS LIMITADA S & M SAS NIT: 829.000.511-1
CESIONARIO: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 NIT: 901.931.198-2

ASEGURADO: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 NIT: 901.931.198-2 Y/O MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA NIT: 891.800.475-0

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***569,400,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560818054

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

YEIBUSTOS 0

CBDE20700E06FD7E57

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000034786 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.931.198-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA NIT: 891.800.475-0

OBJETO DE LA MODIFICACION

SE REGISTRA ACTA DE INICIO EL DIA CUATRO (04) DE ABRIL DEL 2025

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000034786 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025 IDENTIFICACION: 901.931.198-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL	901931198-2	LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO	CHIQUINQUIRÁ	569,400,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0